



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DEPARTAMENTO DE INGRESOS**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL**



--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d), 7, 10, 23, 24, 25, 26, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL** -----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 08 (ocho) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las oficinas que ocupa el Departamento de Ingresos del Municipio de Elota, ubicadas en Ave. Gabriel Leyva y Lic. Saúl Aguilar Pico, Colonia Centro, C.P 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa; el C. Juan José Bazua Puga Jefe del Departamento de Ingresos del Municipio de Elota, saliente y la C. Claudia Agustina Figueroa Tolosa Jefa del Departamento de Ingresos del Municipio de Elota, entrante; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción Final de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

----- **HECHOS** -----

- - **PRIMERO:** El C. Juan José Bazua Puga Jefe del Departamento de Ingresos del Municipio de Elota, saliente, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en C. 20 de noviembre, núm. 14, Colonia Centro, C.P 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector BZPGJN96080325H000, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, y acredita su personalidad como tal con el nombramiento foliado con el número 0033/GOB/2018, expedido por el Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; se hace acompañar de la C. Martha Olivia Collantes García en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en C. Guadalupe Victoria S/N, Colonia Miramar, La Cruz, Elota, Sinaloa, Código Postal 82707, quien se identifica con una credencial para votar con



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEPARTAMENTO DE INGRESOS  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL



fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector CLGRMR71111925M000 misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte la C. Claudia Agustina Figueroa Tolosa, Jefa Del Departamento de Ingresos del Municipio de Elota, entrante, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio C. Josefa Ortiz de Domínguez número 79, Colonia Miramar, C.P. 82707, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector FGTLCL67082825M000, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; y acredita su personalidad como tal con el nombramiento de Jefe del Departamento de Ingresos del Municipio de Elota, de fecha 01 (primero) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa, firmado por la Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina y el Secretario C. Omar Ayala Terraza, se hace acompañar de la C. Laura Evelyn Barraza Herrera, en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en C. Villa Ledon Núm. 3033, Fracc Villas del Rio, C.P 80050, Culiacán, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector BRHRLR86102225M600, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal. -----

--- **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, en su carácter de Titular de Órgano Interno de control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector RDAYIG75091125H400, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular del Órgano Interno de control, de fecha 21 de febrero de 2020, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2018-2021, firmado por el Presidente Municipal, Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23,24 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el C. Juan José Bazua Puga Jefe del Departamento de Ingresos del Municipio de



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DEPARTAMENTO DE INGRESOS**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL**



Elota, saliente, hace entrega a la C. Claudia Agustina Figueroa Tolosa Jefa del Departamento de Ingresos del Municipio de Elota, entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes. -----

----- **A N E X O S:** -----

**I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)**

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

**II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**

**Situación Programática Presupuestal**

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD
----------------------------------	------	-------

**Recursos Financieros**

Situación de fondos Resolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	No Aplica

**III. ASPECTOS OPERATIVOS**

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEPARTAMENTO DE INGRESOS  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL



Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna III.3 No Aplica

**Recursos Humanos**

Resumen de Plazas Autorizadas III.4 En CD  
Plantilla de Personal III.4.1 En CD  
Personal con Licencia, Permiso o Comisión III.4.2 No Aplica  
Relación de Sueldos No Entregados III.4.3 No Aplica  
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar III.4.4 No Aplica  
Relación de Expedientes de Personal III.4.5 No Aplica  
Programa y Avance de Capacitación del Personal III.4.6 No Aplica

**Recursos Materiales**

Resumen de Inventarios III.5 En CD  
Mobiliario y Equipo de Oficina III.5.1 En CD  
Relación de Equipo de Cómputo III.5.2 En CD  
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente III.5.2.1 No Aplica  
Relación de Programas Tipo Paquete III.5.2.2 No Aplica  
Relación de Equipo de Video III.5.3 No Aplica  
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria III.5.4 En CD  
Relación de Armamento III.5.5 No Aplica  
Relación de Obras de Arte y Decoración III.5.6 No Aplica  
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo III.5.7 No Aplica  
Inventario de Almacén III.6 No Aplica  
Relación de Formas Oficiales III.7 En CD  
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes III.8 No Aplica  
Relación de Bienes Inmuebles III.9 No Aplica

**Obras Públicas**



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DEPARTAMENTO DE INGRESOS**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL**



Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	En CD
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
<b>Otros Asuntos en Trámite</b>		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

- - - **CUARTO:** El C. Juan José Bazua Puga Jefe del Departamento de Ingresos del Municipio de Elota, saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedarán incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

- - - Los 13 (trece) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

- - - La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, C. Juan José Bazua Puga Jefe del Departamento de Ingresos del Municipio de Elota, saliente, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DEPARTAMENTO DE INGRESOS**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL**



se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 12:30 (doce) horas con (treinta) minutos del día 08 (ocho) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

**C. L.A.F Juan José Bazua Puga.**  
**Jefe del Departamento de Ingresos**  
**del Municipio de Elota, saliente.**

**C. Claudia Agustina Figueroa Tolosa.**  
**Jefa del Departamento de Ingresos**  
**del Municipio de Elota, entrante.**

**C. Martha Olivia Collantes García.**  
**Testigo**

**C. Laura Evelyn Barraza Herrera.**  
**Testigo**

**C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala.**  
**Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Elota.**